

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 7 DE ENERO DE 2016.

En Entrena (La Rioja), siendo las 20:00 horas del día siete de enero de dos mil dieciséis, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan: D^a M^a Lucía Medrano Corral, D. Iván Sotés Arenzana, D^a M^a Dolores Aragón Sáinz D. José Antonio Espinosa Pérez, D. José Antonio Palacios García, D^a M^a Guadalupe Rodríguez Simón y D. Rubén Osés Fernández, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Pérez Díez, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, legalmente convocada al efecto.

No asiste D. Julián Tecedor Rodríguez.

Asiste como Secretario D. Fernando Muñoz Torrecilla.

Una vez comprobada la existencia del quorum se declara abierta la sesión, pasándose a continuación a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntado por la Presidencia si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión anterior, la ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2015, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se aprueba por unanimidad.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Se procede a dar cuenta de la siguientes Resoluciones de la Alcaldía, dictadas desde la última sesión celebrada:

FECHA	EXTRACTO
09/12/2015	Modificación presupuestaria nº 2/2015: Transferencia de créditos entre partidas del mismo área de gasto, por importe de 38.500,00 €.
09/12/2015	Modificación presupuestaria nº 3/2015: Generación de créditos para financiar ejecuciones subsidiarias de obras de seguridad, por importe de 56.310,67 €.
22/12/2015	Contratación laboral temporal por acumulación de tareas en el periodo entre el 24 de diciembre de 2015 y el 15 de enero de 2016, de M ^a Eugenia Nestares Muntión.

3.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2016.-

Visto el proyecto de Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2016, con las Bases de Ejecución, la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo, el Anexo de Inversiones, etc. Resultando que en la tramitación de los Presupuestos se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente. Dictaminado favorablemente por la Comisión de Economía y Hacienda e informado por Secretaría-Intervención.

Toma la palabra el Alcalde-Presidente D. Esteban Pérez Díez, señalando:

"El presupuesto para el ejercicio 2016 asciende a 1.495.600 € de ingresos y gastos. Con respecto al 2015 difiere en 269.700 €.

Como se puede ver es un presupuesto inversor con dos obras importantes como son:

- Reurbanización de la Plaza San Martín.
- Punto de carga de fitosanitarios.

También se sigue apostando por la recuperación del Bº Las Bodegas; se incluye la cartografía digital en una primera anualidad.

En lo referente al gasto corriente se mantienen las partidas preferentes. Se sigue incrementando lo referente a asociaciones, colectivos y peñas.

Se aumenta la partida de promoción de nuestro pueblo en diferentes actos y eventos culturales.

Para terminar, decir que en el año 2015 el remanente de tesorería será positivo a falta de cerrar el mes de diciembre".

Tras estas consideraciones el Pleno municipal, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2016, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- Impuestos Directos.....	502.200,00 €
2.- Impuestos Indirectos.....	13.000,00 €
3.- Tasas y otros ingresos.....	354.500,00 €
4.- Transferencias corrientes	262.000,00 €
5.- Ingresos patrimoniales.....	77.900,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Enajenación de inversiones reales	23.000,00 €
7.- Transferencias de capital.....	263.000,00 €
8.- Activos financieros.....	0,00 €
9.- Pasivos financieros.....	0,00 €

Total INGRESOS: **1.495.600,00 €**

GASTOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- Gastos de personal.....	261.590,00 €
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios.....	449.810,00 €
3.- Gastos financieros.....	22.500,00 €
4.- Transferencias corrientes	133.000,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- Inversiones reales.....	555.200,00 €
7.- Transferencias de capital.....	25.000,00 €
8.- Activos financieros.....	0,00 €
9.- Pasivos financieros.....	48.500,00 €

Total GASTOS: **1.495.600,00 €**

Segundo.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Tercero.- Este acuerdo aprobatorio será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 170 del Real Decreto 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por orden de la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las 20:15 horas del día señalado al comienzo de la presente, de todo lo cual, el Secretario certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.: Esteban Pérez Díez

FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla